

Ferran Cabrero, coordinador

I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural

**Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y
el ejercicio de los derechos culturales**

Selección de ponencias



FLACSO
ECUADOR

Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural “Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales” (I : 2011 : sep. 22-24 : Quito)

Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales / coordinado por Ferran Cabrero. Quito : FLACSO, Sede Ecuador, 2013

544 p. : cuadros, diagramas, fotografías y gráficos

ISBN: 978-9978-67-381-2

GESTIÓN CULTURAL ; ECUADOR ; POLÍTICA CULTURAL ; DESARROLLO CULTURAL ; DIVERSIDAD CULTURAL ; PATRIMONIO CULTURAL ; CULTURA .

353.7 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Tel.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 323 7960

www.flacso.org.ec

ISBN: 978-9978-67-381-2

Cuidado de la edición: Santiago Rubio - Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: FLACSO

Imprenta: V&M Gráficas

Quito, Ecuador, 2013

1ª. edición: febrero de 2013

El presente libro es una obra de divulgación y no forma parte de las series académicas de FLACSO-Sede Ecuador.

Índice

Presentación	11
Agradecimientos	12
Preámbulo	15
<i>Eduardo Puente Hernández</i>	
Introducción	
Gestión cultural para el buen vivir en el Ecuador	17
<i>Ferrán Cabrero</i>	
I. Buen vivir y políticas culturales	
Las cambiantes concepciones de las políticas culturales.	29
<i>Hernán Ibarra</i>	
Las políticas culturales y el buen vivir.	39
<i>Erika Sylva Charvet</i>	
Estrategias para la gestión del desarrollo cultural en el Ecuador	57
<i>Adrián de la Torre Pérez</i>	
Sumakawsay es la cultura de la vida	67
<i>Atawallpa M. Oviedo Freire</i>	

A la búsqueda del <i>Ki-tu</i> milenario: El “Reyno de los colibríes”	75
<i>Diego Velasco Andrade</i>	
Estrategias de diversidad en los Andes	89
<i>Dimitri Madrid Muñoz</i>	
Acción cultural exterior: breve análisis del caso ecuatoriano	105
<i>Elizabeth Guevara</i>	
Políticas y proyectos institucionales de la UNESCO en el ámbito de la gestión cultural	123
<i>Enrico Dongiovanni</i>	
La planificación sociocultural en el Ecuador	129
<i>Eduardo Hugo Jaramillo Muñoz</i>	
El patrimonio arqueológico en el Ecuador y sus perspectivas	149
<i>Francisco Germánico Sánchez Flores</i>	
Gestión cultural de la Casa en un nuevo escenario	159
<i>Gabriel Cisneros Abedrabbo</i>	
La gestión cultural en el marco de los fondos culturales: el caso de las organizaciones juveniles en Quito	165
<i>Andrea Madrid Tamayo</i>	
 II. Memorias y patrimonios	
Sobre el Ministerio Coordinador de Patrimonio	177
<i>Juan Carlos Cuéllar</i>	
La recuperación de la memoria histórica como medio de desarrollo socio cultural y el papel de la gestión cultural en este proceso	185
<i>Gina Maldonado Ruiz</i>	
El Complejo Cultural Real Alto: gestión cultural en adverbio de tiempo, lugar y modo en la costa ecuatoriana	193
<i>Silvia G. Alvarez</i>	

Trayectoria del debate patrimonial y aproximaciones a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial.	213
<i>Gabriela Eljuri Jaramillo</i>	
El patrimonio musical y poético afro-esmeraldeño	223
<i>Lindberg Valencia Zamora</i>	
La cultura montubia, su oralidad y su gestión.	235
<i>Alexandra Cusme</i>	
El chulla quiteño: la patrimonialización de un imposible	249
<i>Marlon Cadena-Carrera</i>	
El patrimonio, una estrategia política hegemónica: el caso de Cuenca.	257
<i>Mónica Mancero Acosta</i>	
 III. Artes y producción	
El arte como proyecto de resistencia a la dependencia poético-tecnológica	267
<i>María Elena Cruz Artieda</i>	
Arte, artesano, artesanía: las manos hábiles de la patria.	273
<i>Luis Nieto Aguilar</i>	
Reflexiones sobre la producción de las artes escénicas	281
<i>Marina Chávez</i>	
Apuntes sobre educación artística	287
<i>Julia Mayorga</i>	
Universidad y ciudadanía	299
<i>Jorge Hugo Massucco</i>	
Bibliotecas universitarias y desarrollo cultural.	305
<i>Myriam Quinteros C.</i>	

Nuevos centros culturales para el Distrito Metropolitano de Quito	315
<i>Sara Serrano</i>	

IV. Diversidades y culturas

Aprendizajes significativos y buenas prácticas de interculturalidad	329
<i>Patricio Sandoval Simba</i>	

El ejercicio de los derechos colectivos y culturales: el caso del periodismo indígena	343
<i>Gema Tabares</i>	

La chakra andina desde la cosmovivencia del pueblo kichwa kañari-Ecuador	355
<i>Luis Antonio Alulema Pichasaca -William Xavier Guamán Encalada</i>	

El <i>tupu</i> como manifestación de la cultura popular de la comunidad de Saraguro y como elemento simbólico	361
<i>Claudia P. Cartuche</i>	

La cultura y la buena gestión cultural contribuyen al crecimiento humano sostenible: cuatro experiencias de gestión cultural	369
<i>Milvia León</i>	

La Mesa Ciudadana de Cultura en el MDMQ: un espacio de participación colectiva por el derecho al uso del espacio público y el fortalecimiento de la cultura popular	381
<i>Amapola Naranjo</i>	

Desde el rock, una mirada hacia la reapropiación del espacio público. La gestión cultural y la participación de colectivos urbanos de espacios para la cultura	395
<i>Marcelo Negrete Morales</i>	

Caminos de San Roque: diálogo y cotidianidad para una estrategia política	403
<i>Paola de la Vega Velastegui</i>	

V. Testimonios

Proceso de la comunidad educativa intercultural Tránsito Amaguaña en el Sur de la ciudad de Quito	417
<i>Irma Gómez</i>	
Espacios públicos	429
<i>Martha Sofía Vargas S.</i>	
Salmagundi presenta...: posibilidades, dificultades y oportunidades en la producción y gestión cultural de la zona centro del Ecuador	437
<i>Rodrigo “Jovani” Jurado</i>	
El escenario social de las artes y el Colectivo “Cosas Finas”	445
<i>Oscar Naranjo Huera (Oskan)</i>	
Vamos a la Toma de la Plaza	449
<i>Irina Verdesoto</i>	
Una ‘trinchera’ para la gestión y producción de artes escénicas	459
<i>Nixon García Sabando</i>	
Reflexiones sobre nuestra experiencia en la gestión y producción de artes escénicas	465
<i>Rocío Reyes Macías</i>	
Resistir no es suficiente: una mirada desde la vida de un grupo de teatro laboratorio	471
<i>Patricio Vallejo Aristizábal</i>	
Gestor cultural: revisión de caminos	479
<i>Rubén Guarderas Jijón</i>	

Conferencia magistral

Hacia una agenda local de las industrias culturales y la creatividad	487
<i>Félix Manito y Montserrat Pareja-Eastaway</i>	

Epílogo

Todas las industrias y consumos son culturales. Crítica de las ideas de <i>industrias culturales y consumo cultural</i> para abrir nuevas posibilidades de investigación e intervención.	527
<i>Daniel Mato</i>	

Coda

El primer observatorio ciudadano de cultura del Ecuador.	531
<i>Fabián Saltos Coloma</i>	

El ejercicio de los derechos colectivos y culturales: el caso del periodismo indígena

Gema Tabares*

La necesidad de inscribir los estudios de la comunicación dentro del nuevo marco constitucional de la interculturalidad exige repensar la comunicación desde las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas. Desde esta nueva perspectiva, ‘indocentrista’ y descolonizada, se adquieren nuevas dimensiones analíticas. La presente reflexión es un resumen que abordé en el tercer capítulo de mi tesis de maestría.

En la “Declaración conjunta sobre diversidad en radiodifusión”, los representantes de los organismos internacionales en materias de libertad de expresión identifican tres tipos de medios de comunicación: “comerciales, de servicio público y comunitarios”¹. La definición de estos tres conceptos conlleva a las siguientes preguntas: ¿el periodismo indígena es parte de uno de estos tres tipos de medios de comunicación?, ¿si no, en qué medida se diferencia de ellos? y ¿mediante cuáles características propias?

La constitución del periodismo indígena, como caja negra de la presente reflexión, se debe a la relativa novedad de esta noción para los estudios académicos en las ciencias de la comunicación. En efecto, durante la búsqueda de una literatura que trate el concepto de *periodismo indígena*, me enfrenté con una indudable escasez teórica sobre el tema, pues la única bibliografía que respalda y apela la propuesta de un *periodismo indígena* se

* Licenciada en Comunicación por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), México. Magíster en Ciencias Sociales con mención en Comunicación por la FLACSO- Ecuador.

1 Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión, ONU-OSCE-OEA-CADHP, Campaña mundial para la libertad de expresión, Ámsterdam, 7 y 8 de diciembre de 2007.

encuentra en las declaraciones de las cumbres realizadas por los propios pueblos y nacionalidades indígenas.

En este sentido, bastará movilizar la declaración de la última Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala² con el fin de delimitar los rasgos propios de la categoría de periodismo indígena como contraperiodismo convencional.

Además, una prenotión general tiende a categorizar un tipo de periodismo como indígena por el mero hecho de que los productores de la información son personas indígenas. No obstante, es menester plantear que el periodismo indígena es más que los actores que lo practican, pues trasciende la naturaleza diferenciada de sus medios de producción para ocupar los espacios virtuales de la comunicación en nombre de los pueblos y nacionalidades e incidir sobre las demás culturas a nivel global.

En suma, se habla de periodismo indígena pero no se cuestiona sobre su origen, trayectoria y naturaleza. Por lo tanto, ¿cómo se construye el periodismo indígena? ¿Por qué asumir una diferencia entre el periodismo indígena y los demás tipos convencionales de medios de comunicación (definidos por la jurisprudencia internacional)?

El periodismo indígena como contraperiodismo convencional

La presente investigación nomina a los tres tipos de medios de comunicación: comerciales, públicos y comunitarios, bajo la categoría de *medios convencionales*. Aquí, la cuestión central por resolver radica en definir las características que diferencian al periodismo indígena de los tres tipos convencionales, asumiendo que este nuevo tipo de comunicación se encuentra producido por la labor de comunicadores bilingües de los pueblos y nacionalidades del Ecuador³.

En este sentido, el periodismo indígena no concibe la comunicación como un servicio comercializable mediante el cual generar ganancias fi-

2 Realizada del 8 al 12 de noviembre de 2010, en el territorio misak de la María Piendamó, departamento del Cauca, Colombia, como espacio de diálogo y concertación de los pueblos indígenas.

3 La presente reflexión se estructura en base al estudio de la Red de Comunicadores Interculturales Bilingües del Ecuador (REDCI), su naturaleza y labor periodística desde una plataforma virtual.

nancieras, sino como la base de la oralidad que estructura las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades, mediante la producción y transmisión de sus saberes ancestrales, sus idiomas y sus culturas en general. Busca fomentar la solidaridad popular y romper con los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo.

Ahora, en cuanto a los medios públicos de comunicación, la labor informativa de los productores del periodismo indígena también se distancia de esta producción, puesto que el Estado ecuatoriano participa, en cierta medida, de dichos mecanismos.

Notando que la concentración indebida de la propiedad de los medios de comunicación, directa o indirecta, así como el control gubernamental sobre los mismos constituyen una amenaza a la diversidad de los medios, a la vez que generan otros riesgos, tales como la concentración del poder político en manos de los propietarios o de elites gobernantes (ONU-OSCE-OEA-CADHP, 2007).

En el Ecuador de hoy, el papel desempeñado por los medios públicos de comunicación padece ciertas deficiencias para garantizar la diversidad de contenidos en la información producida por el mercado mediático. Las políticas públicas no se rigen por las orientaciones de la jurisprudencia internacional. El fomento del Estado para la generación de medios de comunicación propios a los pueblos y nacionalidades encuentra ciertas limitaciones. En este sentido, debe verse reflejado en la producción de normas jurídicas que se orienten bajo los siguientes principios:

En reconocimiento de la particular importancia que la diversidad de los medios de comunicación tiene para la democracia, para prevenir la concentración indebida de medios de comunicación o la propiedad cruzada de los mismos, ya sea horizontal o vertical, se deben adoptar medidas especiales, incluyendo leyes antimonopólicas [...].

Se debe proveer apoyo a aquellos que deseen establecer nuevos tipos de medios de comunicación, con base en criterios equitativos y objetivos aplicados en forma no discriminatoria (ONU-OSCE-OEA-CADHP, 2007).

En este contexto, los derechos en materia comunicacional, amparados en la Constitución política de 2008 y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, no gozan de plena vigencia en la realidad. Por ejemplo, el estancamiento actual del debate legislativo, sobre el proyecto de ley de comunicación, ilustra la falta de compromiso político en la aplicación de la interculturalidad al ámbito comunicacional. Aquí, es el proceso general de reglamentación de los principios constitucionales el que se encuentra atascado.

Finalmente, el distanciamiento del periodismo indígena con los medios públicos de comunicación se debe a que los grupos sociales relevantes de la red interpretan a dichos medios públicos como representantes de los intereses del gobierno.

El ejercicio de facultades ilegítimas que permiten la indebida injerencia de los gobiernos en los medios de comunicación, pese a ser una modalidad histórica de restricción a la libertad de expresión, continúa representando un grave problema. Si bien este control se manifiesta de diversas maneras, algunos de los aspectos más preocupantes incluyen:

a) Influencia o control político sobre los medios de comunicación públicos, de modo que éstos funcionen como portavoces del gobierno en lugar de medios independientes encargados de fomentar el interés público. (ONU-OSCE-OEA-CADHP, 2007).

En definitiva, si las diferencias entre una productora de un periodismo indígena y los medios comerciales y públicos de comunicación gozan de cierta evidencia, no puede afirmarse lo mismo respecto de los medios comunitarios. En efecto, si la categoría de periodismo indígena pudo constituirse como caja negra para la presente investigación, se debe, en gran medida, a la manera general y apriorística de los estudiosos del tema que encierran la comunicación indígena dentro de los parámetros teóricos de la comunicación comunitaria.

Sí, es indudable que el periodismo indígena comparte una serie de rasgos comunes con el periodismo comunitario, sobre todo en su oposición a los medios comerciales de comunicación, así como en su afán de participación popular en la toma pública de decisiones, entonces, ¿por qué el

periodismo indígena puede y/o debe ser separado del tipo de los medios comunitarios de comunicación?

Cabe partir de una definición propuesta por Felipe de Oliveira, según la cual el periodismo comunitario atiende a las demandas de la ciudadanía y sirve como instrumento de movilización social (De Oliveira, 2006: 196). Los procesos de revalorización cultural y afirmación identitaria que caracterizan la dinámica del movimiento indígena ecuatoriano se plantean más allá del concepto de ciudadanía (Garretón, 2002); por lo tanto, las demandas de la ciudadanía 'genérica', atendidas por el periodismo comunitario, no corresponden con las demandas particulares y diferenciadas de los pueblos y nacionalidades, expresadas por el periodismo indígena.

Además, cabe recalcar que las tecnologías construidas por ambos tipos de periodismo difieren: de un lado, el periodismo comunitario privilegia una producción radiofónica de la información mientras que, del otro, el periodismo indígena tiende a ocupar espacios virtuales.

Finalmente, los tipos de comunidades involucradas en la producción de la información se diferencian entre ambos periodismos. En este sentido, el periodismo comunitario encuentra su ámbito de acción en comunidades diversas, sea a nivel del barrio urbano, la cooperativa agrícola, la fábrica, el gremio profesional, la asociación deportiva, caritativa o cultural, pues abarca una pluralidad de comunidades posibles, cuya heterogeneidad de miradas e intereses se diferencia de la relativa homogeneidad de las cosmovisiones y demandas de los pueblos y nacionalidades. Por lo tanto, si una comunidad se caracteriza por sus formas de vida y su identidad específica (Villoro, 1998), la singularidad de la comunidad indígena no puede diluirse en la diversidad de las comunidades sujetas del periodismo comunitario.

En conclusión, la categoría de *periodismo indígena* puede ser separada de las prácticas convencionales de los medios comunitarios de comunicación debido a la existencia de diferencias en sus respectivas propuestas y quehaceres periodísticos. En consecuencia, los rasgos propios del periodismo indígena no solo deben evidenciarse en contraposición con los medios convencionales de comunicación, sino también mediante el análisis de sus características autónomas y sustantivas.

Las características propias del periodismo indígena

El periodismo indígena tiene como base los principios de la *comunicación indígena*, enunciados en la declaración de la última Cumbre Continental de Comunicación Indígena del Abya Yala⁴. Este nuevo tipo de quehacer periodístico representa un espacio permanente para realizar *la minga de pensamientos y acciones sobre la comunicación indígena*.

Los espacios virtuales se involucran aquí con los territorios ancestrales, como lugares legítimos *desde y para* los pueblos y nacionalidades, con el fin de “compartir experiencias, problemas y aspiraciones en el campo de la comunicación y para la formulación de planes y estrategias” al servicio de los intereses de las comunidades indígenas. La resignificación del escenario virtual por el periodismo indígena tiene como objetivo principal la construcción de una plataforma capaz de encaminar y articular esfuerzos a nivel del Abya Yala, concepto que en la lengua del pueblo Kuna, originario de la Sierra Nevada en el norte de Colombia, y Panamá, significa “tierra en plena madurez o tierra de sangre vital” (López, 2004: 4). Esta nueva noción geográfica constituye un producto teórico de los movimientos indígenas por reafirmar su identidad y reapropiarse de su cultura. En este sentido, se construye como una manera endógena de autodenominación, al representar el conjunto de los pueblos y nacionalidades presentes a nivel continental, desde la Patagonia hasta el Ártico.

Las características propias del periodismo indígena radican en una iniciativa para promover técnicas y métodos de comunicación propios a las cosmovisiones y culturas de los pueblos y nacionalidades. Disponen de cierta afinidad para articular *esfuerzos y redes* a favor de los sectores sociales vulnerables, como son los pueblos afrodescendientes, las comunidades campesinas, así como los demás grupos sociales cuyas luchas convergen hacia los intereses y cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas.

En ese sentido, me parece sumamente necesario divulgar tres puntos esenciales que describen las características propias del periodismo indígena. Primero: los contenidos de la comunicación indígena deben responder a las necesidades de información que prevalecen en nuestros pueblos;

4 Realizada del 8 al 12 de noviembre de 2010, en el territorio Misak de la María Piendamó, departamento del Cauca, Colombia, como espacio de diálogo y concertación de los pueblos indígenas.

ser diseñados con la participación comunitaria; visibilizar y acompañar el proceso de lucha y resistencia cultural, poniendo especial atención a contenidos para el avance en la construcción de Planes de Vida, del buen vivir (Sumak Kawsay y Suma Qamaña), la construcción de Estados Plurinacionales, el ejercicio del derecho propio, la autonomía alimentaria, la revitalización de los idiomas originarios y el respeto a la Madre Tierra (Pacha Mama). En segundo lugar, la comunicación indígena debe mostrar y explicar la crisis de Occidente y revalorar los saberes y la forma de vida de nuestra civilización emergente como una alternativa cultural, social y política. Y finalmente, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) deben estar al servicio de la vida y la cultura de los pueblos originarios. Dependerá de cada una de nuestras comunidades y pueblos definir las formas en que desean emplearlas. (Declaración de la Cumbre Continental de Comunicación Indígena de Abya Yala, 2010)

En base a estos principios, el periodismo indígena representa la afirmación de los pueblos y nacionalidades indígenas en el ejercicio de su derecho a la autodeterminación, aplicado en materia comunicacional. Los puntos citados inscriben el periodismo indígena dentro de un movimiento global, estructurado por las principales demandas comunes de los movimientos indígenas, en torno a la *plurinacionalidad, el buen vivir, la autodeterminación, la revitalización cultural y la sostenibilidad ambiental*.

Finalmente, el periodismo indígena ha de cumplir una función explicativa respecto de 'la crisis de Occidente'. Aquí, puede evidenciarse la construcción de un antagonismo cultural, que estructura las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades en contraposición con los referentes occidentales. La mención a esta *crisis* se refiere a la insostenibilidad social y ambiental de las sociedades capitalistas, pues la comunicación indígena se apoya sobre la imagen de un *occidente* en decadencia, cuya crítica y superación se constituyen como los requisitos para la formulación de un nuevo tipo de quehacer periodístico.

En suma, mediante el desarrollo de un periodismo *por y para* los pueblos y nacionalidades indígenas, la declaración busca legitimar una suerte de reversión en las relaciones históricas de fuerza, contraponiendo la *crisis* occidental con la *emergencia* de la *civilización* indígena del Abya Yala. En este sentido, el periodismo indígena no solo tiene como finalidad partici-

par en la revitalización de las formas de vida de los pueblos y nacionalidades, sino también construir alternativas viables, en los planos sociales, culturales y políticos, para romper con las lógicas reproductivas de los crímenes del colonialismo.

Conclusión

En suma, la necesidad de inscribir los estudios de la comunicación dentro del nuevo marco constitucional de la interculturalidad exige repensar la comunicación desde las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades indígenas. Desde esta nueva perspectiva, *indocentrista* y descolonizada, se adquieren nuevas dimensiones analíticas.

En efecto, la comunicación deja de representar un mero vínculo de transmisión de la información, de un emisor a un receptor, para transformarse en el medio de producción y reproducción de las culturas indígenas. Es ahora entendida como el *vector de una oralidad* que se encuentra en el centro de la transmisión intergeneracional y comunitaria de los saberes ancestrales, conocimientos prácticos e idiomas propios.

El mito de la neutralidad periodística alimentado por las creencias de la comunicación convencional se desvanece, pues el periodismo indígena se inscribe con nitidez en un sentido favorable a la *lucha emprendida por los pueblos y nacionalidades*, contra las sucesivas formas históricas de opresión (colonialismo, neocolonialismo, capitalismo, imperialismo, neoliberalismo) que trataron de aniquilar sus culturas y diferencias (De Sousa Santos, 2001).

En suma, el periodismo indígena tiene como base principal una *comunicación indígena* y está comprometido con los valores de resistencia de los pueblos y nacionalidades en defensa de su identidad propia y de la diversidad cultural.

Este tipo de periodismo, llamado indígena, no representa una versión folklórica del periodismo convencional, sino un verdadero *cambio paradigmático* para el quehacer de la comunicación. Constituye un conjunto de prácticas e ideas innovadoras sobre cómo hacer periodismo, cuya innovación amerita un tratamiento particular y diferenciado dentro de las ciencias de la comunicación.

El periodismo indígena representa el tipo-ideal empírico de lo que es un medio intercultural de comunicación. Su labor revoluciona las maneras etnocentristas de concebir la comunicación mediante la construcción de un género heterodoxo de periodismo, donde encuentra una nueva legitimidad, la diversidad democrática, sea de contenidos, tipos de medios o paradigmas culturales; en fin, construye la comunicación de mañana, ya no basada en la dominación y el miedo, sino en el aprendizaje mutuo y la solidaridad. En este sentido, el aporte del periodismo indígena, estructurado por las cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades, resulta ser imprescindible para llegar a garantizar la sustentabilidad social y ambiental de las comunidades humanas en su conjunto.

En la actualidad, sin embargo, el desarrollo del periodismo indígena ha de enfrentarse con una serie de desafíos y obstáculos. En primer lugar, y a corto plazo, debe superar las dificultades inherentes a la producción, organización y coordinación de la comunicación de los pueblos y nacionalidades indígenas, a nivel continental y global. Aquí, la ocupación de espacios virtuales representa la reapropiación estratégica de una tecnología que trasciende distancias y tiempos.

En segundo lugar, el periodismo indígena, con mayor capacidad organizativa, deberá ser capaz de incidir en la producción de las agendas mediáticas, monopolizada en la actualidad por los medios masivos de comunicación, pues el objetivo central de la comunicación indígena, que busca romper los mecanismos mediáticos de reproducción del racismo, depende, en gran medida, de la eficiencia de la intervención de los pueblos y nacionalidades para la redefinición de los guiones informativos y sus contenidos, no solo respecto de los temas relacionados con su vida, sino también en los temas generales de interés público.

En tercer y último lugar, el fortalecimiento del periodismo indígena tendrá, necesariamente, que contribuir con los procesos de construcción de la plurinacionalidad y la interculturalidad a escala global.

El desarrollo de medios indígenas de comunicación representa un fomento para una toma de consciencia colectiva dentro de las culturas no indígenas sobre la necesidad de la refundación de los sistemas políticos sobre bases plurinacionales.

Finalmente, cabe aclarar que la presente reflexión ha de considerarse como una sencilla aportación a la reflexión emergente sobre las maneras de

aplicar la interculturalidad en materias de comunicación. En este sentido, no pretende resolver *a priori* las dificultades inherentes a esta aplicación, y menos negarlas, sino subrayar la complejidad del problema, cuya superación constituye uno de los retos mayores, de largo plazo, para el futuro del quehacer periodístico, pues este análisis trata de poner en relieve, de manera relativa, tanto sus contribuciones como sus límites, con el fin de producir un estudio que desprenda reflexiones sobre sí mismo. Aquí, la categoría nueva de periodismo indígena amerita constituirse como un objeto de estudio legítimo y autónomo, para que las ciencias de la comunicación no se encuentren desprovistas a la hora de entender las transformaciones sociales de hoy.

El planteamiento de elementos teóricos para la renovación de las ciencias de la comunicación consiste en una afirmación para la defensa y promoción de una necesidad práctica: la construcción de medios indígenas de comunicación, como productores de un nuevo tipo de periodismo, más incluyente y solidario, pues se trata también de un pensamiento crítico respecto de las dinámicas actuales de los medios masivos de comunicación, cuyos procesos de concentración de capital y constitución de monopolios representan peligros para la diversidad de la información, entendida como garantía democrática.

En efecto, se trata de superar el etnocentrismo propio de la ciencia occidental, para poder elaborar un conocimiento desde una “epistemología del Sur” (De Sousa Santos, 2010: 49). Esta superación opera mediante el planteamiento de una controversia que se sustenta en la identidad indígena: la resistencia histórica de los pueblos y nacionalidades contra el colonialismo.

En fin, el desafío de la interculturalidad no compete de manera exclusiva al quehacer periodístico de los pueblos y nacionalidades indígenas, sino al conjunto de los actores de la comunicación, con el fin de poder establecer las pautas de un aprendizaje mutuo en materias de producción informativa.

Bibliografía

- Cumbre Continental de Comunicación Indígena del ABYA YALA (2010). “Declaración”. Realizada del 8 al 12 de noviembre en el territorio misak de la María Piendamó, departamento del Cauca, Colombia.
- De Oliveira Pena, Felipe (2006). *Teoría del periodismo*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- De Sousa Santos, Boaventura (2001). “Los nuevos movimientos sociales”. En *Observatorio Social de América Latina*: 177-188. Visita octubre de 2010 en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal5/debates.pdf>
- (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. Colombia: Siglo del Hombre editores; Universidad de los Andes: Siglo Veintiuno.
- Garretón, Manuel Antonio (2002). “La transformación de la acción colectiva en América Latina”. *Revista de la CEPAL* N.º 75: 7-24. Visita agosto de 2011 en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/19330/lcg2175e_Garreton.pdf
- Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y Derechos Colectivos, CONAIE–Tukui Shimi (2009). “Los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos del Ecuador. Evaluación de la década 1998 a 2008”. Quito.
- López Hernández, Miguel Ángel (2004). *Encuentros en los senderos de Abya Yala*. Quito- Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- ONU-OSCE-OEA-CADHP (2007). “Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión”. Campaña mundial para la libertad de expresión. Ámsterdam, 7 y 8 de diciembre.
- (2010). “Declaración conjunta del décimo aniversario: diez desafíos claves para la libertad de expresión en la próxima década”. Campaña mundial para la libertad de expresión. Washington DC, 2 de febrero.
- Villoro, Luis (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. México: Paidós/ UNAM.